

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.322

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

ESPAÑA EN CETTE

## EL CONGRESO CONTRA EL GRANIZO

La circunstancia de no tener que reseñar nada nuevo, ni cambio alguno favorable en los mercados franceses para nuestros vinos, que siguen con un quietismo parecido a la muerte, nos permite ocuparnos hoy del interesante programa del Congreso de Lyon que, como ya anunciamos, tendrá lugar el 15, 16 y 17 del presente mes.

Las importantes cuestiones que serán objeto de las deliberaciones del Congreso, al cual asistirán delegados de toda Europa, son las siguientes:

**Relativas al granizo.**—1.ª Historia de la defensa contra el granizo. 2.ª Resultados obtenidos en 1901 por el tiro contra el granizo en las diferentes naciones donde se ha ensayado. 3.ª Estudio técnico del material de tiro. 4.ª Resumen de la discusión de las cuestiones precedentes con el objeto de adoptar lo que la ciencia y la práctica aconsejan, y deducir las consecuencias. 5.ª La previsión del tiempo aplicada a la defensa contra el granizo. 6.ª Condiciones que deben exigirse a las pólvoras empleadas en el tiro contra el granizo. 7.ª Sobre el proyectil gaseoso o *toré* y sobre la posibilidad de su acción en el tiro contra el granizo. 8.ª Estadística de las tempestades de granizo en el departamento del Ródano. 9.ª Empleo de los cohetes contra el granizo; resultados obtenidos. 10. Los tiros contra el granizo, en su relación con las compañías de seguros. 11. Organización de las Asociaciones de defensa contra el granizo; reglamento del tiro; medidas que deben tomarse para garantizar los artilleros contra los accidentes. 12. Utilización de los cañones granifugos contra las heladas de primavera. 13. Oportunidad de disposiciones legislativas reglamentando la materia de los tiros contra el granizo y la constitución de asociaciones de defensa.

**Relativas a la hibridación.**—1.ª Cruzamiento o hibridación. 2.ª Hibridación especial de la viña. 3.ª La hibridación sin cruzamiento o falsa hibridación en las viñas. 4.ª La hibridación en Beblenheim. 5.ª De las variaciones en el ingerto o hibridación asexual. 6.ª El papel de la hibridación en la reconstrucción de los viñedos. 7.ª Los productores directos antiguos, presentes y futuros. 8.ª La vinificación de los híbridos.

Durante los mismos días en que se discutirán los temas expuestos y con ocasión del tercer Congreso internacional de defensa contra el granizo, la Sociedad regional de viticultura de Lyon organiza una Exposición internacional, a la que invita a todas las personas, nacionales y extranjeras, que puedan llevar su concurso a la organización de la lucha.

La Exposición, que como hemos dicho, será internacional, se dividirá en cuatro clases. 1.ª categoría: Cañones y otros aparatos utilizables en el tiro contra el granizo. 2.ª categoría: Material explosivo, máquinas para fabricar los cartuchos, bombas, cohetes y accesorios directamente utilizados para el tiro. 3.ª categoría: Instrumentos de física y meteorología que puedan facilitar la previsión de la marcha de las tempestades; instrumentos y procedimientos destinados a medir la energía de los aparatos, a determinar la velocidad de propulsión del *toré* o cilindro, su trayecto, sus propiedades. 4.ª categoría: Memorias y trabajos científicos o prácticos que hagan relación a la defensa contra el granizo. Relación de las experiencias. Estatutos de Asociación de defensa. Plan de las instalaciones de las Estaciones de tiro, y en general todo trabajo que tenga relación con los asuntos estudiados por el Congreso.

Al objeto de permitir las experiencias prácticas, la Exposición será en lo posible instalada al aire libre. Un Jurado especial, nombrado por la mesa del Congreso, se encargará de estudiar todos los aparatos y memorias presentados. Las decisiones tomadas por los delegados de cada sección, se someterán al Jurado, que resolverá definitivamente en reunión plena. El examen por el Jurado de la 1.ª y 2.ª categorías será no sólo técnico y científico, sino experimental, y los expositores deberán tomar las medidas necesarias para proceder a todas las experiencias que

les serán pedidas. El Jurado no examinará más que las instalaciones que le serán presentadas por el expositor. La Sociedad de viticultura de Lyon y la mesa del Congreso dejarán a cada expositor la responsabilidad de las experiencias y de los accidentes que puedan producirse. Las medallas y diplomas serán puestos a disposición del Jurado, que será el único juez para clasificar y distribuirlos entre los concurrentes. Los gastos de transporte, así como todos los demás, serán a cargo de los expositores. El Comité de organización declina toda responsabilidad.

La Enotécnica, como de costumbre, se complacerá, en tiempo oportuno, en dar a conocer las notas más salientes del citado Congreso, así como sus conclusiones.

## EL CONTAGIO DE LA PULMONÍA

Está resuelto lo que afirmo en el título de esta breve nota. Pudo discutirse en otros tiempos, a pesar de haber sido observadas muchas epidemias de pulmonía; pero hoy ha de aceptarse el contagio de esta enfermedad. Bien sé que algunos médicos o lo niegan o lo ponen en duda. Respecto al modo de pensar de los recalcitrantes, pero en su contra, invoco el testimonio de muchas familias que han visto atacados uno en pos de otro algunos individuos de su propio domicilio o de viviendas más o menos relacionadas, e invoco el estado actual de la ciencia y las observaciones y experimentos de los más estudiosos.

Las investigaciones modernas han puesto en claro todo lo necesario para admitir el contagio y para evitarlo.

La pulmonía es causada por varios microbios, sobre todo por el pneumococo. El frío no la produce; obra sólo preparando el terreno o dando mayor actividad al pequeño organismo que la ocasiona. De que el frío no la determina son prueba el abundar las pulmonías en los países calientes y en los tórridos (Cuba por ejemplo), y el no existir en los países muy fríos: en éstos no son conocidos los constipados vulgares y apenas si se conoce la tos.

Este pneumococo es abundante en la naturaleza, y de aquí parte un primer caso de pulmonía. Contra esto apenas si hay defensa, pues es posible lo respiremos con frecuencia y hasta que viva dentro de nosotros sin hacer daño alguno, esperando un momento oportuno, la acción del frío u otra para hacer su presa.

Viene también el pneumococo de otros enfermos no pulmoniacos, pero que sufren un daño causado por este mismo microbio; así ocurre con la producción de pus debida al pneumococo; por ejemplo, ciertos flujos de oído, algunos flemones, etc.

Cuando el pneumococo invade el pulmón en son de guerra, pase la frase, produce una pulmonía, y esta pulmonía se transmite del enfermo al sano, constituyendo el contagio propiamente dicho. En la pulmonía lo más peligroso es el esputo, sea cualquiera su color y abundancia, tenga o no sangre; lo es también la saliva, por contaminarse con los pneumococos que pasan por la boca con el esputo; lo son del mismo modo todos los objetos manchados con el esputo, especialmente los paños que sirven para limpiar la boca y las ropas de cama; una persona sana, con las manos que no cuidó de lavar, con las ropas que saltó el enfermo, puede ser conductora del agente productor de la pulmonía.

Por último, durante el embarazo y durante la lactancia, la madre con pulmonía puede transmitir el padecimiento a su hijo.

Estos son los caminos que el pneumococo recorre ordinariamente para llegar del atacado al sano.

Conocidos los caminos, se ha adelantado mucho para prevenir la enfermedad.

Añadiré para formar concepto más exacto que, este microbio, procedente de un pulmoniacos, puede vivir días, semanas, meses en las ropas contaminadas, en los objetos infectos, etc. Wetter, un patólogo muy distinguido, dice que hasta los dos años no hay seguridad de escapar del peligro. Se trata en estos casos de familias que no tomaron precaución alguna, o las tomaron in-

completas y deficientes, que es lo general. Añado también que son varias las circunstancias que facilitan o dificultan el contagio, tanto por lo que hace al ambiente, como por lo que atañe al individuo.

Plantada así la cuestión, en sus términos más sencillos a la par que fundamentales, estamos en aptitud de defendernos del enemigo, cuyas guardias y resistencia ya sabemos. No podemos esperar a que se mueva, viva mucho o poco, porque estamos en peligro. Hay que atacarlo resueltamente.

Puesto que puede estar en los flujos, en el pus, y puesto que está en los esputos, hay que destruirlo, destruyendo su albergue.

El mejor y más seguro de los procedimientos es quemar estas substancias orgánicas. Recojanse, como se recojan, en escupidera, en algodón, polvo de madera, como sea, deben ir al fuego. El valor de este es indiscutible; puede utilizarse cualquiera medio de combustión.

Se puede recurrir también al formol (solución al 5 por 100) a las legías hirviendo que son muy útiles, baratas y manejables.

En ningún caso se debe recurrir al ácido fénico y al sublimado corrosivo, ambos peligrosos y el último casi inútil o del todo inútil.

Las ropas blancas y análogas, tanto si se está seguro de que fueron infestadas, como si solo recaen sobre ellas las más ligeras sospechas, deben ser sometidas al agua hirviendo con legía, en vasija metálica, que en la misma habitación del enfermo, para que no paseen por la casa y derramen los gérmenes, deben recibir las telas.

Así debe hacerse siempre y en todo caso.

¡Por caridad no entregues las ropas a las lavanderas sin una previa ebullición y menos darlas a los limosnas que puede ser trágica!

También debe hacerse así siempre y en todo caso.

Se cuidará mucho de que los esputos sean bien recogidos en vasija de porcelana o de cristal para que no diseminan la mala semilla.

Las ropas de lana, los colchones y almohadas y demás medios que se acumulan, tan torpe como inocentemente sobre el enfermo por *aquello del frío*, así como esos malhadados tapices, colgaduras y demás muestras de vanidad, que solo sirven para hacer daño, serán entregados a la brigada de desinfección.

Esta misma debe sanear todos los objetos no transportables, así como el techo, paredes y suelo.

Las alfombras, que no debiera haberlas en ningún cuarto de enfermo contagioso, han de ir a la estufa de desinfección.

Si el suelo no está cubierto, será diariamente barrido, cuando menos una vez, sin *levantar polvo*, regándolo con solución de biol o de cresolina (no son los mejores, pero son de los menos malos), o con aserrín empapado en ellas.

En este caso no conviene el formol, que hará toser al enfermo y quizás a los que le rodean.

Digo asimismo todo esto para cualquier caso.

Los papeles de las habitaciones, la inocencia más nociva que ha podido hacerse, impiden la desinfección. Las paredes de las casas de los ríos deben ser lisas, estucadas si es posible o cubiertas de pinturas lavables, y las de la clase media y pobre blanqueadas.

Cuando hay papeles, la brigada de desinfección *hará lo que pueda*. Si estuco o pinturas lavables, deben ser bien y repetidamente lavados. Si cal, que es lo más sano, un nuevo blanqueo que limpia y desinfecta.

Escribo lo anterior para todos los casos.

Como no trato de las casas, no insisto en más hechos de las habitaciones. El rico, con su ignorancia y su mal gusto, convierte su casa en un semillero de males: se lava su propia mortaja y muere dentro del capullo. Generalmente está peor que la clase "media mediana", y que los obreros, cuando aquella y estos son limpios y no les da por encerrarse.

Las manos de los asistentes deben ser lavadas cada vez que toquen algo sospechoso con agua y jabón, agua y legía (no cáustica), o agua y un líquido alcohólico (agua de Colonia, etcétera.)

La boca del enfermo será lavada con frecuencia.

Son útiles para el caso casi todos los elixires de uso común.

Las ropas de los que cuidan a los enfermos, deben ser objeto de severas medidas, del tenor de las enunciadas. La mala costumbre de buscar gentes mercenarias, sin noción higiénica de ninguna suerte, cuyas ropas no son desinfectadas, contribuye poderosamente a diseminar toda suerte de padecimientos contagiosos. Téngase en cuenta esto.

Lo mejor sería una larga blusa impermeable o fácilmente desinfectable, con la que se cubriría al enfermo o la enfermera al entrar en la habitación, y que al salir colgaría de la puerta.

Esto es aplicable a todos los casos.

En fin, debe temerse el espurreo que produce la tos: ahí está uno de los grandes peligros. Si el paciente no vuelve la cara, hay que apartarse de la trayectoria de aquel riego. También debe temerse la saliva.

Precepto aplicable a todos los casos.

No escribo para acobardar, sino para hacer gentes prudentes y previsoras.

DR. RODRIGUEZ MENDEZ.

## Empleo racional del nitrato de sosa

Llevados del deseo de prestar un servicio que por igual interesa al labrador que al comerciante, vamos a ocuparnos en tesis general de las aplicaciones del salitre de Chile como sustancia fertilizante, porque la legendaria resistencia del labrador a todo lo que represente un progreso y la excesiva codicia del comerciante son causas que, aun cuando opuestas, ambas contribuyen a tener desorientado al agricultor que, desprovisto de prejuicios y rancideces, desea saber con certeza cuál es la verdadera influencia del nitrato de sosa sobre la vegetación.

El comerciante, atento casi siempre sólo a su provecho, aconseja el uso de esta sal a dosis excesivas no pocas veces y sin limitación de cultivo, composición del terreno, clima, etc.

El labrador retrógrado o el escarmentado por aceptar de placar y sin previo estudio mejoras mal planteadas, se resiste a emplear el salitre de Chile, dudando, no siempre sin razón, de la verdad de las virtudes atribuidas a este cuerpo por los que están interesados en aumentar su consumo.

Ni uno ni otro están en lo cierto, y a llamar la atención de ambos se dirigen nuestros esfuerzos para conseguir, en provecho de estas dos entidades, el uso racional del nitrato de sosa sin exageraciones, siempre perjudiciales.

El nitrato de sosa se ha puesto en moda, y a todo trance los comerciantes trabajan para imponerlo al labrador sin distinción ni salvaduras y a veces en dosis perjudiciales por lo excesivas. Esto ha producido fracasos cuyos efectos son más trascendentales de lo que por lo visto se figuran los interesados en aumentar el consumo de este fertilizante, pues el labrador que por vía de ensayo acepta el empleo del nitrato de un modo absolutamente caprichoso, si no alcanza los fabulosos resultados que se le ofrecen, no sólo desiste de seguir utilizando este fertilizante, sino que se convierte en un activo propagandista contra el nitrato, con éxito mucho mayor y más eficaz que el obtenido por un folleto encomiástico por bien escrito que esté y grande que sea la publicidad que se le dé, porque es seguro que dentro del círculo de los amigos y conocidos del chasqueado, la propaganda más activa y deslumbradora que se intente en favor del nitrato o de cualquiera otra práctica progresiva se estrellará ante la autoridad del que apoyado en la propia experiencia y con la entereza que produce la convicción, asegura rotundamente la falsedad de lo recomendado.

Por otra parte, el rústico labrador, el que está huérfano de toda noción de química y de fisiología vegetal, no concibe que un pequeño saco de polvo equivaiga, y aún supere, en fuerza fertilizadora a las cantidades de estiércol relativamente enormes con que siempre abonó sus tierras.

Dotado además de instintiva desconfianza y enemigo sistemático de todo progreso, no se deja seducir ni deponer

su actitud defensiva con folletos, circulares, anuncios ni certificados.

Sólo los hechos, siempre que se repitan varias veces y en distintos años, le harán capitular y sólo entonces transigirá, al principio lentamente, con el adelanto propuesto, para aceptarlo después resueltamente cuando por sí mismo se convenza prácticamente de su bondad, convirtiéndose desde aquel momento, y sin advertirlo él mismo, en un apóstol de su nueva fé y en propagandista tan activo y eficaz como lo hubiera sido en opuesto sentido de haber sufrido un desengaño por propia ignorancia o por excesiva codicia del comerciante.

Ni el nitrato de sosa es siempre indispensable, ni de su uso se puede abusar impunemente; su empleo está subordinado al cultivo, composición del terreno, clima y labores que deban darse a las tierras, y por esto es imposible determinar la cantidad necesaria de este fertilizante y de cualquier otro sin analizar la tierra que se pretende fertilizar, y por tanto, cuantas fórmulas de abonos químicos se proponen sin conocerse los datos apuntados, son caprichosas siempre, de resultados contraproducentes y muy frecuentemente antieconómicas, aun dando buen resultado.

En el interés del comerciante y del labrador está adoptar en cada caso particular, para cada tierra y cultivo, una fórmula especial y única que sólo puede determinarse haciendo el análisis físico químico del terreno y teniendo en cuenta el cultivo adoptado.

El día que esto entre en nuestras costumbres, como ya es usual y corriente en el extranjero, el comercio de los abonos químicos rápidamente alcanzará la importancia tan grande, el desarrollo tan asombroso, de que puede ser objeto en España.

En lo referente al nitrato hace falta más; es preciso demostrar *prácticamente* su utilidad prodigando los campos de experiencia y demostración con representantes idóneos y activos y que se procure abaratar este producto, cosa sencilla estableciendo líneas directas de barcos desde Chile y Perú a España, en vez de hacerlo a Inglaterra y Alemania, el centro comercial de esta sal, y procurar su franquicia en Aduanas, o por lo menos una tarifa muy reducida.

Del modo tan a la ligera apuntado, y no de otro, será fácil conseguir que el labrador español se decida a emplear los fertilizantes químicos que, unas veces solos y otras asociados a los abonos orgánicos, contribuirán a salvarlo de la ruina, con provecho del comerciante en estos artículos y del país, cuya regeneración sólo puede hallarla eficaz, grande e inmediata en el aumento de la producción agrícola, base única de la riqueza nacional.

ALVAREZ MUÑOZ.

## ARTISTAS CORDOBESES

Monroy y Aguilera (D. Diego), pintor. —Nació en Baena en 1790 y fué hijo de don Antonio y de doña Juana Aguilera y Aguayo. Muy joven se trasladó con su familia a Córdoba en donde fué discípulo de su padre y después pasó a Madrid a perfeccionarse en su arte estudiando en la Academia de San Fernando, bajo la dirección de Masella, que, enamorado de las buenas cualidades y aptitud de don Diego, se lo llevó a trabajar a su casa.

Su fama debió crecer pronto, toda vez que en 1813 fué condecorado por el rey de Francia con la Flor de lis y en 19 de Septiembre de 1819 fué nombrado por aclamación académica de mérito de la de San Fernando y poco después pintor de cámara de Fernando VII.

No sabemos en qué fecha volvió a Córdoba, en donde se dedicó a la enseñanza del dibujo y fué director de la academia de dibujo del Colegio de la Asunción, hoy Instituto provincial, teniendo además, en la época de la excomunión, el encargo de recojer y catalogar los cuadros de los conventos suprimidos y formar con ellos el Museo provincial. Murió en Córdoba en Agosto de 1856, siendo enterrado en el cementerio de la Salud.

Osorio y Bernard dice que hasta 1851 su estilo era semejante al de Mae-

lla, y desde esta época, como se hubiese dedicado al estudio de los buenos modelos que había reunido en su casa, de las escuelas sevillana y cordobesa, cambió por completo y se dedicó a imitarlas, resultando algunas obras que casi podrían confundirse con los originales.

Este elogio es exagerado a todas luces. Si don Diego era un pintor bastante bueno para la época en que vivió y para la escuela á que pertenecía, no por eso dejaba de tener un dibujo incorrecto y un color desabrido y falso que nunca pudo mejorar, como puede comprobarse en los cuadros que hay de su mano en Córdoba. Sin embargo á Castillo lo copiaba bastante bien.

Monroy tomó parte en las exposiciones de Madrid de 1843 y 1856, presentando en la primera una sacra familia que le valió la cruz de Carlos III y en la segunda la aparición de la Virgen á San Fernando en la conquista de Córdoba y un niño Jesús meditando sobre la redención del mundo. Sus obras públicas son las siguientes:

#### MADRID.

**Academia de San Fernando.**—Una miniatura que representa á la Magdalena.

#### CÓRDOBA

**Catedral.**—La cabeza de Santa Cecilia en un medallón de uno de los órganos.

**Parroquia de San Miguel.**—En la capilla del Sagrario la oración del huerto y la prisión de Cristo.

**San Pablo.**—En el altar del beato Francisco de Posadas unos medallones de los que dos representan á la Virgen y á Santo Domingo.

**San Francisco.**—Los Santos Juanes, copia de Castillo.

**San Nicolás de la Villa.**—Varios cuadros en los altares colaterales puestos en sustitución de las tablas de Pedro de Córdoba, que están en el Museo del Louvre.

**Capilla del cementerio de la Salud.**—El cuadro de Animas.

**En muchas parroquias.**—Los óvalos de las cruces parroquiales.

RAFAEL RAMÍREZ DE ARELLANO.



Gustavo Adolfo II de Suecia

16 de Noviembre.

Al subir al trono Gustavo Adolfo II, en Noviembre de 1611, el pueblo le recibió con grandes muestras de contento, porque de sus dotes personales, de la educación recibida de su padre Carlos IX, y de sus maestros, esperaba, con razón, grandes resultados.

El nuevo rey había tenido una educación práctica, asistiendo desde los diez y seis años á los Consejos, mezclándose en los negocios públicos y dirigiendo las tropas; asuntos todos en los que ya había demostrado su excepcional inteligencia. Unía á esto una hermosa figura y un corazón magnánimo, dispuesto á las grandes empresas.

La primera acción de Gustavo Adolfo fué disponerse á continuar las tres guerras emprendidas contra Rusia, Dinamarca y Polonia, logrando una paz honrosa con las dos primeras, y prosiguiéndola contra la última hasta concertar una tregua honrosa, mediante la intervención de Francia é Inglaterra. En esta guerra, á la que había marchado con su esposa, Leonor de Brandeburgo, recibió tres heridas por su temerario arrojo, que le llevaba á hacer todos los movimientos personalmente, y acudir á los sitios de más peligro.

Poco tiempo disfrutó de la paz lograda por la tregua, pues además de los motines originados en su nación por el pago de tributos para cubrir los gastos por la anterior lucha, otra nueva le llevó á los campos de batalla para defender á los protestantes, terriblemente perseguidos por Fernando II de Austria.

Gustavo Adolfo se puso al frente de la "Liga protestante", formada en contra de la "Liga católica", iniciada en la Dieta de Ratisbona, contando con el odio de Francia para con Austria, con la neutralidad de Inglaterra y el apoyo de Holanda.

Presentó al pueblo á su hija Cristina, niña de seis años, y empezó la guerra apoderándose de Pomerania. Sus victorias se sucedían sin interrupción, porque al denodado valor en la pelea unía la clemencia con el vencido; su fama crecía por todos los pueblos de Europa, y cuando poco faltaba para

acabar con la guerra, después de triunfos tan completos como el de Tilly, una bala le cortó la vida en la batalla de Lützen (Sajonia), el 16 de Noviembre de 1632.

Aquel gran rey batallador y generoso, había nacido en Stockolmo (Suecia), el 9 de Diciembre de 1594.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## DE RE ELECTORAL

Las pasadas elecciones municipales han sido verdaderamente interesantes y curiosas. Se han registrado en ellas incidentes sumamente raros y notables contrastes. En algunos distritos la cifra de los candidatos casi igualaba el número de electores; en un partido de la provincia de Murcia no había, en cambio, nadie que aspirase á ostentar la representación municipal.

En Barcelona, enfermos y tullidos se han hecho llevar á hombros y en camillas al colegio electoral correspondiente. Lo contrario sucedió, precisamente, en Denia (Alicante), donde no apareció por las urnas un solo elector.

El fenómeno más grande y sorprendente ha sido este: el distrito cuyos resultados han llegado los últimos al ministerio de la Gobernación, ha sido el mismo distrito en que dicho ministerio está enclavado, al que corresponde la Puerta del Sol, el del Centro de esta corte.

Los garrotazos, tiros, puñaladas y otros excesos han llevado gran ventaja en estas elecciones comparadas con otras anteriores. En compensación, no ha sido tan grande el número de presidentes que se han largado con las actas en el bolsillo, como en la última de diputados á Cortes; si bien ha predominado el sistema de arrojar la urna por la ventana ó romperla de un estacazo.

Pueblos hay en que de siete concejales que han ido al Ayuntamiento, cada uno es de partido ó tendencia diferente; al revés hay muchos en que sorprende la conformidad absoluta de sus electores: pueblo A, catorce concejales, catorce liberales; pueblo B, elige diez y seis, pues diez y seis conservadores.

En suma, estas elecciones han sido de las más movidas que registra la crónica electoral de España, pero programas, tendencias, anhelos de sanear la desdichada administración municipal, que en casi todos los pueblos se padece, eso no lo hemos visto en parte alguna.

Ni se realizará, seguramente.

L. RAMÍREZ.

Madrid 14.

## CARTA DE MADRID

14 Noviembre.

Transeurrió el día de ayer con toda tranquilidad, y no tenemos noticias de que hoy, hasta la presente, haya ocurrido novedad.

Falta nos hacía que fuera calmándose la tensión de los ánimos, que ha producido las violentas excoisiones de estos días, pues la serenidad y la reflexión son más dignas de un espíritu fuerte que no el apasionamiento y las violencias.

Se habló ayer mucho de la enfermedad del presidente del Consejo, que ha llegado á preocupar á los que le rodean, y aún ha dado lugar á ciertas habladurías, no muy piadosas para los respetos que merece la dolencia.

Por fortuna carecen de exactitud los rumores alarmistas que circularon.

La enfermedad no ofrece ningún síntoma de cuidado.

Mayor preocupación produce el aspecto que presentan los debates financieros; la prensa del día dedicó sus columnas á presentar el proyecto de los llamados partidarios de la Unión Nacional, que ofrecen al país una rebaja en los gastos de 111.000.000 de pesetas, imponiendo sacrificios á todas las clases y mermas considerables á todos los servicios del Estado.

Continuaron combatiéndose en el Congreso las actas de Madrid, y en el Senado el proyecto de acuñación de plata.

En la Universidad de Madrid han ocurrido algunos desórdenes, motivados por frecuentes reyertas entre compañeros de distintas facultades, pero la cosa carece de importancia y no obedece á las causas que algunos le atribuyeron.

Esta tarde ha empezado la discusión de los presupuestos por el voto particular de la Unión Nacional. La sesión durará seis horas.

V. R.

## ECOS DE EL CARPIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Concejales electos.—"La eléctrica de la Vega de Armijo."—De agricultura.—Mercado.

En el día de hoy se ha verificado el escrutinio general de las elecciones de concejales sin protesta ni reclamación alguna.

Los electos, que pertenecen al elemento joven más selecto de la población, en su mayor parte van á la casa Ayuntamiento animados de los mejores propósitos.

"La eléctrica de la Vega de Armijo, trabaja activamente para inaugurar el alumbrado para el 8 de Diciembre, día de la patrona de esta villa; según el gerente de la Sociedad don Luis Espinosa, tal vez en lo que resta de año dará luz á Pedro Abad y Bujalance, que con Montoro y Villa del Río, donde ya se encuentra establecido, forman el primer núcleo de sus trabajos.

Los labradores se encuentran altamente satisfechos, pues con las lluvias que desde hace tres días está cayendo, engordará la aceituna, y aquellos pueden ya dedicarse á las operaciones otoñales de sembrar.

El precio de venta en el mercado es el siguiente:

Trigo, á 43 reales fanega.—Cebada, á 28.—Escalaña, á 21.—Garbanzos de 60 á 70.—Avejonas, á 40.—Habas, á 44.—Arroba de aceite de 48 á 49 reales.

14 Noviembre.

## EL TEMPORAL

Londres 14.—En las costas de la Mancha, Escocia é Irlanda ha descargado un violento temporal, causando muchos naufragios y ocasionando numerosas víctimas.

El rompeolas de Folkestone ha sufrido grandes desperfectos.

El desastre más importante es el naufragio de un buque de la aduana de Granton (Escocia) en el que han perecido veinte uno de los veinte y seis tripulantes.

Cornúa 13.—Reina violento temporal en la costa que obliga á los barcos á entrar de arribada forzosa.

Efecto de haber llegado con averías los vapores "Cruz" y "Salvador", el primero con falta de agua y el segundo remolcado por otro buque que lo encontró en alta mar, siendo juguete de las olas por haber perdido la hélice.

Ambos corrieron inminente peligro. Repararán sus averías en esta.

## OFICIAL

GACETA DEL 14.—Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta una relación de los prácticos é individuos movilizados en Cuba que pertenecieron al batallón de Baza y que no han solicitado sus alcances.

Instrucción pública.—Real orden nombrando profesor de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Barcelona á don Francisco Tomás Estruch.

BOLETIN DEL 15.—Gobierno civil.—Circular encargando á los alcaldes de los pueblos cuyo vecindario exceda de mil habitantes que antes del día 30 del mes actual remitan las propuestas en ternas, á fin de proceder á la designación de los vocales que deben formar las juntas locales de Sanidad en el bienio de 1902 y 1903.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recandarse de los pueblos durante el cuarto trimestre del año actual por reparto de defensa contra la filoxera.—Cuenta de ingresos y gastos del mes de Octubre último.

Comisión provincial.—Convocatoria á un nuevo concurso por diez días para arrendar la cochera aneja á la Casa Central de Expositos.

Administración de Hacienda.—Edicto citando á un desconocido que el día 6 del actual conducía una caballería con 46 kilos de aceite, la cual abandonó en el sitio denominado haza de la huerta de la Cruz al detenerle una pareja del resguardo de consumos.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Belmez el trigésimo día siguiente de su publicación en el Boletín para arrendar el arbitrio sobre los mataderos; el de Santa Enfemia el 21 de Diciembre para el arriendo de los consumos; el de Montilla el 20 de Diciembre para el del arbitrio sobre los puestos de la vía pública, y el de Zuheros el 25 del actual para el del servicio del alumbrado público. Idem de tener expuestos al público el de Bujalance la matrícula de

subsidio, y los de Rute y Valenzuela los repartos de la contribución.

Jugados.—Edictos del de Montilla citando á las personas que se crean con derecho á la herencia de don Antonio Espejo Repiso; del de Córdoba á Pedro Alcalde Marín y Juan Romano García; del de Peñarroya á Antonio Rubio Mena; del de Zuheros encargando la busca de dos yeguas, un potro, una mula y un mulo que desaparecieron el 30 de Octubre de la dehesa de la "Majada", en aquel término, y del de Pozoblanco anunciando la subasta de dos fincas para el 6 de Diciembre.

## NOTICIAS MILITARES

Los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta plaza deben comunicar al Gobierno militar, en el plazo más breve posible, si tienen ó no ornamentos de capilla ó efectos análogos, los cuales deben ser entregados á la Administración militar, según dispone una Real orden fecha 7 del mes corriente.

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición deben pedir en el Gobierno militar los pases para los jefes, oficiales é individuos de tropa que deseen tomar parte en el concurso nacional de tiro anunciado en Jaen para los días 19, 20 y 21 del mes actual.

Se ha dispuesto que los escribientes del cuerpo de oficinas militares sean considerados como sargentos para la concesión de licencias y puedan disfrutar de éstas hasta de cuatro meses, con todo el sueldo, cuando sea por enfermedad, ingresando, pasado ese tiempo, en los hospitales si no recobrasen la salud, y sin que puedan pasar á la situación de reemplazo.

Se ha dispuesto que pase á situación de reemplazo, con residencia en Córdoba, el comandante de caballería don Mariano López Tuero.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## SUMINISTRO DE UNIFORMES

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordada por el Ayuntamiento la reposición de las prendas de uniforme de los guardias municipales que se encuentran en estado de desecho, el viernes 29 del corriente de una y media á dos de la tarde, se celebrará en esta Alcaldía subasta pública para contratar el suministro de treinta levitas, veinte pantalones y veintidos capotes de paño azul tina; treinta y cuatro capotes con capuchón y esclavina, é igual número de pares de polainas de paño color gris; cuarenta leopoldinas de fieltro del mismo color, con funda de hule, y cuarenta cordones porta-revólvers, de pelo de cabra, bajo los precios de 34 pesetas, 16, 48, 50, 10 y 1 peseta 50 céntimos cada una respectivamente, y con sujeción á los modelos y condiciones estipuladas en el expediente que debe hoy quedar expuesto al público en la Secretaría de este Municipio.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha licitación, advirtiéndoles que las proposiciones han de girar bajo el tipo de 4.556 pesetas á que asciende el valor de todas las mencionadas prendas, y extenderse en papel del sello 12.º, presentándolas en pliegos cerrados con la cédula personal del licitador y un resguardo que acredite haberse consignado por el mismo en la caja de fondos municipales, la cantidad de 228 pesetas en concepto de fianza provisional, formulándose aquellas con sujeción al siguiente

### MODELO

D. F. de T., vecino de . . . , con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones á que ha de subordinarse el contrato de adjudicación de uniformes para la guardia municipal, se comprometo á tomar á su cargo el suministro de las treinta levitas, veinte pantalones y veintidos capotes de paño azul tina; treinta y cuatro capotes con capuchón y esclavina, é igual número de pares de polainas de paño color gris; cuarenta leopoldina de fieltro con funda de hule, y cuarenta cordones para revólvers, á que el mismo

se refiere, por la cantidad de . . . pesetas (en letra), y con sujeción á los modelos aprobados, aceptando sin reserva de ninguna clase las condiciones estipuladas para la contratación del mencionado servicio. Fecha y firma del proponente.

Córdoba 14 de Noviembre de 1901.—Gabriel de Larriva.

## TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Angel y Francisco Sánchez López y María Díaz Escamilla, por el delito de homicidio.

Los hechos de autos ocurrieron del modo siguiente: en las primeras horas de la noche del cuatro de Diciembre último, se celebraba un baile en la choza que posee Miguel Declares en el sitio conocido por "Piedra hincada", próximo á las minas de Santa Bárbara, en el término de Posadas.

Diego Rodríguez Panes y Angel y Francisco Sánchez cuestionaron por querer el primero quitar la pareja al segundo, y los dos hermanos acometieron al Rodríguez con arma blanca, produciéndole dos heridas en el pecho que le interesaron el corazón y los pulmones y le produjeron la muerte casi instantánea.

En la reyerta Angel y Francisco resultaron también con varias lesiones que tardaron en cicatrizar más de cuarenta días.

María Díaz Escamilla, mujer de Miguel Declares, que había presenciado la escena, ocultó el arma homicida, y por esta causa tiene participación en los hechos.

Angel Sánchez ha extinguido una condena por los delitos de disparo y lesiones.

En el acto del juicio los procesados negaron que fuesen autores del delito origen del proceso y que tuvieran participación alguna en aquel.

Practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Martínez Beltrán retiró la acusación de Francisco Sánchez López y María Díaz Escamilla y sostuvo la de Angel Sánchez, considerándole autor del homicidio, con la agravante de reincidencia.

El defensor señor Barasona mantuvo sus conclusiones alternativas, según las cuales su patrocinado no era autor del hecho que se le imputaba y en caso de serlo concurrían á su favor las circunstancias cuarta y sexta del artículo octavo y cuarta y sexta del noveno y en su contra la décima octava del artículo décimo del Código penal.

Hecho el resumen de los debates por el presidente de la Sala señor Martín Galán, el jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Las defensas de Francisco Sánchez y María Díaz estaban á cargo de los señores Ortega Contreras é Illescas Alzate, respectivamente.

Ante la sección primera se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Miguel Moreno Torres, á quien defenderá el señor Castillo y representará el señor López Delgado.

Y la procedente del juzgado de Castro del Río, también por hurto, contra Andrés Jiménez Urbano y otros. Están encargados de la defensa los señores Gutiérrez Ravé, Illescas Alzate y Obregon y de la representación los señores Boloiix, González Aguilar y Gutiérrez de la Concha.

En la sección segunda se verá la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por homicidio, contra Ana Montero Montes.

La defenderá el señor Aguilar-Tablada y la representará el señor Luna.

## Gacetas

—El tiempo.—Pocas veces hemos sufrido en Córdoba un temporal como el que reina desde anteañoche. Acompaña á las abundantes lluvias un viento huracanado que no cesa un instante y que ha producido ya algunos desperfectos de consideración. En la madrugada de ayer tronchó un árbol en la plaza de San Pedro y otro en la carrera de la Estación de los ferrocarriles y en las primeras horas de la mañana siguiente, derribó una de las grandes bofas que forman parte de la ornamentación de la torre de la Catedral, destruyendo una cornisa y cayendo en el Patio de los Narajos, sin que, por fortuna, produjera desgracias. Igual suerte siguieron algunas chimeneas, y el destrozo de cristales es de mucha con-

sideración. Las aguas torrenciales, que arrastran gran cantidad de escombros e inundaciones, han obstruido las bocas de las cloacas de las calles San Fernando y Emilio Castelar y han abierto profundos baches en las de Angel de Saavedra, San Pablo y otras. La presión barométrica sigue baja.

**Distribución de premios.**—Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se verificará en el Colegio de Santa Victoria el solemne acto de distribución de premios á las alumnas que más se han distinguido por su aprovechamiento en el curso anterior.

**La salud de Sagasta.**—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente: "Madrid 14 (19'15).—Ministro Gobernación á Gobernador.—El señor Presidente se halla muy mejorado de su indisposición, por cuyo motivo dejaré de comunicar á V. S. noticias de su estado."

**Poseción.**—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia, don José Martín Fernández, que viene á sustituir al señor Tello, trasladado á Soria, como saben nuestros lectores.

**Regreso.**—Procedente de sus posesiones de Bobadilla ha regresado á esta capital el señor Marqués de la Vega de Armijo, acompañado de su distinguida familia.

**Obra de arte.**—En el escaparate del establecimiento de tejidos de don Juan Ogazón, se halla expuesto un precioso centáuro de escayola, imitación á mármol, obra de verdadero mérito artístico, original de don Amadeo Inurria, hermano del genial escultor don Mateo. El autor de dicho trabajo, que sigue las huellas del notable artista cordobés, á quien dió renombre su estatua *El naufrago*, está recibiendo muchos y merecidos plácemes.

**Circular.**—La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dirigido á los gobernadores una circular interesando conocer los instrumentos, aparatos y útiles de todas clases que obren en poder de los fieles contrastes de oro y plata.

**Contra la filoxera.**—Durante el cuarto trimestre del año actual debe recaudar la Diputación de los pueblos de esta provincia las cantidades siguientes por repartimiento de defensa contra la filoxera: 13.053 pesetas 90 céntimos por el año 1901; por los años 88-89 al 1900, 174 108'76, y 2.652'87 por los años 78-79 y 79-80. De la primer suma corresponden á Córdoba 108'85; de la segunda 1.358'12, y de la tercera 25'85.

**Retraso.**—A causa de los temporales, el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con dos horas de retraso.

**Bien venido.**—Ayer llegó á esta capital el nuevo secretario de la Audiencia don Alfonso Moreno, vicesecretario que fué de la misma.

**Solicitud.**—Varios licenciados en Ciencias piensan solicitar del ministro de Instrucción pública, que se les conceda la entrada en las Escuelas de Ingenieros industriales, sin sufrir para ello el examen de ingreso.

**Petición.**—Una comisión de comisarios de ferrocarriles ha pedido al ministro de Obras públicas la separación de las inspecciones mercantil y administrativa de la técnica y facultativa, lo cual se puede hacer sin aumento de gastos.

**A la corte.**—Ha marchado á Madrid nuestro apreciable amigo don Martín Rosales con su distinguida y bella esposa.

**Próxima boda.**—Leemos en la prensa de Vigo, que ha sido pedida la mano de la linda y distinguida señorita de aquella ciudad Angelesa Viso Troncoso, para nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado joven don Manuel Pazo. Parece que la boda tendrá lugar en breve.

**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sincursales segunda y tercera durante el mes de Marzo último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

**Denuncia.**—La guardia municipal ha denunciado á un joven que rompió un cristal del escaparate de un establecimiento en la calle Ambrosio de Morales y se niega á pagar su importe.

**Pastoreo abusivo.**—En Posadas ha detenido la guardia civil á un pastor que insultó y amenazó al dueño de un cortijo porque le ordenó que se llevara un rebano que en dicha finca tenía pastando abusivamente.

**Detenciones.**—La guardia civil ha detenido á cinco vecinos de Montoro que hurtaron gran cantidad de bellotas en la finca llamada "Encinar", de aquel término, y á otros cinco vecinos de Belmez que cortaban leña en la dehesa boyal de dicha villa.

**Parricidio.**—De Valladolid telegrafían diciendo que un individuo que vive en la calle de Cruz del Val, loco al parecer, destruyó á su mujer á puñaladas. Después la emprendió á puñaladas con sus hijas, dejándolas muy mal heridas. El autor de tales hechos ha sido detenido.

**Blanco y Negro.**—Para que pueda formarse idea del extraordinario interés que ofrece el último número de *Blanco y Negro*, baste decir que entre los notables trabajos literarios y artísticos que publica, figuran actualidades de tanta oportunidad como el lanzamiento del nuevo submarino norteamericano *Shark*; los estrenos de *Plantas y flores* y *El bateo* en Esclava y la Zarzuela, respectivamente; la visita al Colegio de Huérfanos de la Guerra, en Guadalajara; el debut de Ermete Zacconi en la Comedia; la nueva táctica de infantería del comandante señor Bargaete; Lolita Roldán y la nueva sección Estaciones invernales, que trata de Niza, Mónaco y Montecarlo, y va ilustrada con preciosas fotografías y orlas en color.

**La casa Pedro Domecq** tiene los vinos más añejos de Jerez, los de universal renombre, los de precios fabulosos y los de calidad corriente para todas las clases de la sociedad, pero dentro de cada precio ofrece vinos de una superioridad incontestable porque á ese objetivo dedicó los devesos de toda la vida.

**El gallo, es símbolo de vigilancia.** Tened, pues, en cuenta, al comprar un impermeable, si lleva la marca *El Gallo*, y si efectivamente lleva tal marca, comprado á ojos cerrados. De venta en los principales comercios.

**Para no estar con mala salud** es necesario tener el hígado siempre limpio y activo. Para conseguirlo, no hay nada como las *Píldoras de Bristol*.

**Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias** se calman con valerosina más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

## SECCIÓN AMENA

### El vigía.

A muy poco el vendabal en mi torre me derriba, y es que ahora los huracanes están á la orden del día.

### Pensamiento.

El que ama por primera vez con sinceridad, pero sin gozo ni esperanza, es un ángel; y el que ama por segunda vez sin esperanza alguna, es un loco.

### Cantar.

Un suspiro me enviaste, y otro te envié mi pecho; y al encontrarse los dos... ¡cuántas cosas se dijeron!

### De sobremesa.

En una reunión:—Veo, señora, que tiene usted formas esculturales.

—Gracias; pero yo le aseguro á usted, caballero, que todo es mío.

—Pues mire usted lo que es la envidia: sus amigas dicen que no tiene usted nada suyo.

## REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número 15.321 de su ilustrada publicación, correspondiente al día de ayer, leí con bastante sorpresa un remitido que tiene la audacia de suscribir Pedro Martínez, *fiel* que fué del fiato de la Puerta de Almodóvar y en la actualidad del de la Victoria, á quien ya he tenido el gusto de dar á conocer al público de Córdoba, tratándole como se merece, en diferentes números del periódico de mi dirección, y de cuyo remitido he de ocuparme extensamente en mi número de hoy.

Para no molestar mucho su atención, me concretaré única y exclusivamente á hacer constar lo que sigue:

1.º Que cuanto ha manifestado *El Disparo* es cierto, y lo sostenemos tanto yo como los autores de los artículos que son objeto de esta discusión, en todos los terrenos, y con especialidad en el judicial, en el que rehusa sostenerlo ese... Pedro Martínez, firmante del remitido.

2.º Que efectivamente es cierto que el día 4 del actual fui demandado al acto de conciliación por ese... Martínez, al que comparecí, representando al que suscribe, autorizado en legal forma, el procurador don Antonio Hoy, el que contestó en referido acto á todos los extremos que comprendía la demanda; si esto entiende ese *caballero* es no responder á mis actos y ensayar responsabilidades, ¿qué culpa tengo yo que tanto sus inspiradores como él sean tan *ilustrados*?

Y 3.º "Que el que cobardemente injuria, porque se le imputan cargos que son ciertos, y no se reivindica ante la sociedad entregando á los tribunales á quienes cree sus calumniadores, deja en pie cuanto se le atribuye, corroborando nuestro aserto.

¿Qué quiere ese... Pedro Martínez, que le concedamos el honor de entrar en un terreno que para él está vedado?

Pues tenga entendido dicho señor que sabemos darle á cada cual lo que se merece, y escusado es decir lo que á él le corresponde.

Termino estas líneas, señor director, recordándole aquel adagio que dice: *Dime de qué blasonas, te diré de qué carrecas.*

De usted afectísimo s. s. q. m. b.,  
Juan Ruiz García.

Córdoba 16 de Noviembre de 1901.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—Santa Gertrudis la Magna, virgen.—**MAÑANA:** San Adiselo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y Patrones de ella y de la Diócesis, y San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesarea.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, costeado por una devota, por su intención.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Canónigo don Miguel Mejías y González.

—Hoy, media hora después de oraciones, octavo día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita.

Mañana, á las diez y media, tendrá lugar la fiesta, con orquesta, en la que predicará don Valeriano Mantero Pozo.

—En la parroquia de San Pedro se hace el mes de Animas, al toque de oraciones. A continuación se hará el séptimo día de novena á nuestra Señora de la Esperanza.

—En la ermita de nuestra Señora de la Aurora se hará el ejercicio del mes de las Animas, al toque de oraciones.

—Hoy, al toque de oraciones, primer día de solemne novena á las benditas Animas del Purgatorio, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, costeado por varios devotos, con cánticos y sermón á cargo del señor Rector de la parroquia.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy segundo día de novena á San Juan de la Cruz, con Misa rezada á las siete de la mañana.

Mañana celebrará la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las siete, y por la tarde, á las cuatro, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, cantándose el santo rosario y letanía, seguirá el sermón y la reserva por la bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Podrán ganar Indulgencia Plena todos los cofrades que asistan á dicha iglesia, con las debidas disposiciones.

—La congregación de la Purísima Concepción y San Estanislao, tendrá mañana, en la Real iglesia de San Hipólito, comunión general, en la Misa de nueva. Después de la Misa ingresarán en la congregación, imponiéndoseles la medalla y recibiendo el diploma, varios postulantes.

—Mañana, festividad de los santos Patrones San Adiselo y Santa Victoria, tendrá lugar en su ermita, sita en la Puerta de Colodro, una solemne función, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Llorente, Misionero del I. C. de María, costeado por la señora doña Encarnación Barrionuevo, viuda de Celzadilla, y familia.

El mismo día, al toque de oraciones, dará principio la novena de dichos santos.

—Mañana, á las diez se celebrará en la iglesia del Colegio de Santa Victoria una solemne función á la Titular, en la que predicará el señor doctor don José Blanco Sancha.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana solemnes honras por sus hermanos difuntos, en la forma siguiente: á las ocho y media, y á las diez y media Misa cantada, en la que será la comunión general, terminando con un responso. Por la tarde, á las cuatro, se harán los ejercicios de costumbre, predicando en ellos don José Sánchez Aragón.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la tarde, á las cuatro, se expone á S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Ligorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general, á las nueve, en la iglesia parroquial de San Juan.

### †

#### Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de los Padres de Gracia, por los Misioneros Hijos del I. C. de María, y en la iglesia del convento del Cister, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Montañano y Serrano, que falleció el 16 de Noviembre de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, y por la de su esposa la Sra. D.ª Juana Martín Vazquez, que falleció el 18 de Octubre de 1894.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, nieto político y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de enco-

mandarlos á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

### †

#### Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José Heredia y Ordoñez, que falleció el 15 de Noviembre de 1900.

Hoy estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, con el mismo piadoso objeto, en referida parroquia.

Sus hermanos, hermano político don Antonio Carrasco y sobrinos ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

### †

Las misas que se celebren hoy, de nueve en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma del Tlmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

Hay concedidas indulgencias.

### †

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Concepción Fernández de Cañete, de Castelló.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**Los síndicos y clasificados** del gremio de vendedores de vino al por menor, citan á sus compañeros para el miércoles 20 del corriente, de 11 á 12 de la mañana, á fin de celebrar segunda reunión de agravios, por no haberse reunido número suficiente de individuos en la primera, en los salones altos del café Suizo.

**Los síndicos y clasificados** del gremio de maestros constructores de calzado hecho y á la medida, citan á sus compañeros para la reunión general de agravios, que debe celebrarse mañana, á las tres de la tarde, en los altos del café Suizo.

**Los individuos que componen** el gremio de Hoteles y Fondas re reunirán el día 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el Hotel Suizo, con objeto de llevar á efecto la aprobación del reparto y celebrar el juicio de agravios, advirtiéndoles que pueden examinar dicho reparto en casa del síndico, Gran Capitán 4.

## JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 16 al 22 Noviembre:

Carne de vaca con hueso, á 2'00 pesetas kilo. Idem de ídem sin hueso, á 2'90 ídem.

Despacho: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42. Carne de macho, á 1'85 pesetas kilo; de borrego, de 1'45 á 1'60.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Galletas para postres.

Desayuno Sagasta.

Mantecadas de Astorga.

Mantecados varias clases.

Mantequilla legítima de Soria.

Salchichones de aves.

Lenguas á la escarlata.

Terrinas y latas de foiegras.

Manteca de vaca sin sal.

Quesos de Brie, camembert, Portsalut, ches-

ter, Roquefort, Gruyere, plato y bola.

Establecimiento de Estéban Gómez Mateo,

Plaza de la Compañía 1, Córdoba.

## RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía

y de especialidades

de doce á cuatro de la tarde.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro,

en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

## Era de esperar, y se ha

comprobado, que los guantes que anuncian á 2 pesetas son muy cortos y le faltan á centímetros para su largo corriente. Damos, pues, la voz de alerta y aconsejamos al público que antes de comprar acuda al establecimiento de pasamanería *La Sevillana* donde encontrarán un completo surtido en tiras bordadas y encajes de todas clases. Gran colección de manguitos, pieles, terciopelos, agremanes, aplicaciones, mongolias, botones, jabones, polvos, esencias, petróleo Gal, colonias, Florida, paraguas, trenchillas y todas las novedades del día, á precios sumamente económicos. Guantes cabritilla, ante, lana, castor, hilo, seda é imitación Suecia. Boas desde 3 pesetas. Mongolias desde 4'50 vara. J. Martínez Giménez, Letrados 24. 10-5

## SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

## Fonógrafos

y cilindros impresionados á precios sin competencia. FONDA ORIENTE, N.º 8. (Véase nota de precios en 4.ª plana).

Restaurant de Miguel Coma 12, Calle

de Boil (antes Morillos).—Plaza del día.—

Conejitos en estofado.

## Para las madres é hijos

UNA COMADREONA

recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

"Madrid 13 Noviembre de 1900. Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el re-



Ignacia Miguel

constituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el periodo crítico de la detención y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarse un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atts. S. S.,

IGNACIA MIGUEL,

Profesora en partos.

Calle de Belén, 5. 2.ª

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marec, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## ¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles leáis *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico é Inyección Vegetal COSTANZI*, en 4.ª página.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

## Se traspasa

el almacén de ultramarinos de Salvador Ogazón, situado en la calle de María Cristina, número 9, antes Arco Real. 10-5

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	23	60
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	19	20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	14	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	16	60
Oscilación.	3	20
Agua de lluvia en milímetros.	21	70
Agua evaporada en milímetros.	1	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	752	80
Temperatura á la sombra.	18	20
Temperatura del termómetro húmedo.	17	20
Tensión del vapor.	18	99
Humedad relativa.	90	20
Estado del cielo.	Lluvia.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Muy duro.	

Córdoba 15 de Noviembre de 1901.—El Catedrático de Física Luis Olibé.

## EL TELEGRAFO

A las seis de la mañana, hora en que cerramos esta edición, continúa interrumpida la comunicación telegráfica.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

